

Santiago, 15 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de junio de 2011)

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, acordó la distribución de un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo, por la cantidad total de \$125 pesos por cuota suscrita y pagada del Fondo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 30 de mayo de 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;